

Dalmiro Garay: “Más allá de las suspicacias, la discusión en la Corte siempre ha sido seria”

29/11/2023



Por unanimidad, **Dalmiro Garay** fue reelecto este lunes como presidente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza (SCJM), luego de más tres horas de deliberación entre los siete miembros del alto Tribunal.

La reunión de los supremos había generado gran expectativa en sectores judiciales y políticos, por la disputa por la presidencia de la Corte que protagonizaron **Garay y José Valerio**, dos jueces cercanos al oficialismo provincial.

Finalmente se llegó a un acuerdo para que el actual titular de

la SCJM siga en el cargo por dos años más, hasta 2025, acompañado por **Mario Adaro** (vice primero) y **Omar Palermo** (vice segundo), ambos **de extracción peronista**. Los tres, además, conformarán la **Sala Administrativa**, con importantes funciones en cuanto a la designación de personal y la administración de bienes y recursos.



Después de confirmarse su renovación en el cargo, Garay dialogó con *El Sol* y dio definiciones sobre la elección, la actualidad de la Justicia provincial, los desafíos y el impacto de la reforma judicial que comenzará a aplicarse desde enero.

– ¿Cómo se llegó a la unanimidad para que siga al frente de la Corte, teniendo en cuenta las diferencias internas?

– Se llegó después de discutir la Corte que queremos y nos satisfaga a todos. Así termina de cuajar esta nueva construcción de la Corte, donde voy a estar acompañado por los doctores (Mario) Adaro y (Omar) Palermo, lo cual es importante porque implica que todos aquellos que estamos en la Corte vamos a participar en la administración del Poder Judicial.

Fue clave reunirnos, discutir y trabajar entre los ministros, ese era el proceso que queríamos. Esto sin dudas fortalece al Poder Judicial. Más allá de las suspicacias, en los hechos siempre la discusión ha sido seria, con mucha altura.

– ¿Cuáles son los desafíos que tiene la Justicia mendocina para los próximos dos años?

– El primer desafío es avanzar en todos los procesos de reforma que estamos implementando y revisar las normativas procesales que necesitan ser actualizadas. Vamos a avanzar en tecnología y en innovación. También discutimos cómo repensar el reglamento interno del Poder Judicial, que es un debate que el pleno de la Corte se debe.

Nos hemos puesto como meta que el pleno de la Corte se reúna todas las semanas para discutir, tanto las cuestiones jurisdiccionales como las administrativas. En síntesis, lograr una Justicia mucho más eficiente de la que hoy tenemos, respaldando el trabajo de nuestros jueces, que son buenos y son independientes.

– ¿Cómo cambiará la Justicia a partir de la aplicación de la reforma aprobada el año pasado?

– No habrá un impacto directo en la gente. Por ejemplo, en el caso de lo contencioso-administrativo, que se aplica desde el año pasado, hemos analizado cómo camina y el objetivo de eliminar la elección de las salas se ha cumplido de manera muy satisfactoria.

Hoy no hay discusión, no hay ruido sobre cómo resuelve la Corte la construcción de los plenos. Esto es una cuestión en la que vamos a seguir trabajando para poder implementar la ley de manera completa. Creo que nos va a ir muy bien. Somos ministros de la Corte y vamos a tener que estudiar todas las especialidades para poder brindar un servicio de calidad.

– ¿En qué cambia la Corte con la modificación de las vicepresidencias?

– El cambio es en primer lugar que ya no son anuales, sino que son bianuales, igual que el presidente. Y en segundo lugar es que las vicepresidencias, al desanclarse de las salas I y II, que ya no van a funcionar, no serán rotativas sino que formaron parte de esta elección. Es decir que se eligen en combo con el presidente de manera directa. Esto fue lo que hicimos por unanimidad, elegimos esta construcción por los próximos dos años.

Fuente – El Sol